



Ius Comitiālis

ISSN: 2594-1356

ISSN-L: 2594-1356

iuscomitalis@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Ghilarducci, Dario; Fierros González, Isael; Rodríguez Pedraza, Yunitzilim

La securitización y el derecho a la información sobre el Tren

Maya: análisis del discurso con inteligencia artificial (IA)

Ius Comitiālis, vol. 8, núm. 16, 2025, Julio-Diciembre, pp. 200-220

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=775285726013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante

Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

La securitización y el derecho a la información sobre el Tren Maya: análisis del discurso con inteligencia artificial (IA)

Securitization and the right to information about the Maya Train: discourse analysis with artificial intelligence (AI)

Dario Ghilarducci

 <https://orcid.org/0000-0001-8395-1618>

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México.

dario.ghilarducci@uqroo.edu.mx

Isael Fierros González

 <https://orcid.org/0000-0002-6458-2033>

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México.

isael.fierros@uqroo.edu.mx

Yunitzilim Rodríguez Pedraza

 <https://orcid.org/0000-0002-7329-2169>

Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, México.

yunitzilim@uqroo.edu.mx

Resumen: El presente estudio analiza la tensión entre la política de securitización de la gran obra del Tren Maya y el derecho a la información de la población mexicana utilizando algunos modelos de inteligencia artificial (IA) para analizar discursos y textos políticos que han acompañado esa decisión por parte del Ejecutivo Federal. El trabajo está dividido en las siguientes partes: a) introducción, donde se justifica la importancia del estudio; b) metodología, en la que se introduce el análisis del discurso como herramienta investigativa en las ciencias sociales y se explica cómo se ha procedido a la calibración de los diferentes modelos de IA utilizados para el análisis; c) marco teórico, el cual hace referencia a la teoría de la securitización de Weaver, Buzan y Wylde; d) análisis de los discursos, donde se presentan los resultados elaborados por parte de los modelos de inteligencia artificial escogidos; e) consideraciones finales.

Palabras clave: análisis del discurso, derecho a la información, discurso político, inteligencia artificial, securitización.

Abstract: This study aims to analyze the tension between the securitization policy of the great work of the Tren Maya and the right to information of the Mexican population using some artificial intelligence (AI) models to analyze speeches and political texts that have accompanied this decision by the executive. The paper is divided into the following parts: a) introduction, where the importance of the study is justified; b) methodology, where discourse analysis is introduced as a research tool in the social sciences and it is explained how the different AI models used

Recepción: 12 de septiembre de 2025

Aceptación: 5 de diciembre de 2025



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0)

for the analysis have been calibrated; c) theoretical framework, where reference is made to the securitization theory of Weaver, Buzan and Wylde; d) discourse analysis, where the results elaborated by the chosen artificial intelligence models are presented; e) final considerations.

Keywords: discourse analysis, right to information, political discourse, artificial intelligence, securitization.

INTRODUCCIÓN

La mega obra del Tren Maya en el sureste mexicano ha sido, es y seguirá siendo una de las decisiones y operaciones políticas más discutidas del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Al momento de redactar el presente trabajo (2025) y a pesar de haber sido ya inaugurada en varias ocasiones, la obra no se ha terminado en todos sus tramos y obras complementarias, sin embargo, el tren ya ha sido puesto en marcha y está funcionando. Especialmente, uno de los aspectos más discutidos y debatidos (Barabas 2021, Gasparello y Nuñez Rodríguez 2021, Gasca Zamora 2024) tiene que ver con la decisión de declarar la obra como una cuestión de seguridad nacional y delegar su construcción a la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), o sea a los militares.

El presente estudio se propone de investigar a través del análisis de algunos discursos del Presidente, las razones por la cuales se ha decidido elevar el proyecto al nivel de seguridad nacional, considerando las implicaciones que semejante decisión tiene en términos de transparencia y acceso a la información de la población mexicana. La hipótesis investigativa plantea que la decisión de securitizar no puede reducirse únicamente a la voluntad de acelerar la conclusión de la obra. Más bien, constituye una operación estratégica que busca neutralizar el debate político y restringir los mecanismos de fiscalización vinculados al acceso a la información, configurando así un escenario en el que la urgencia material se entrelaza con la gestión del control discursivo e institucional.

METODOLOGÍA

El análisis del discurso es una herramienta investigativa que pretende estudiar científicamente el contenido de las comunicaciones con valor político. En su pionero trabajo sobre la estructura y las funciones de la comunicación en la sociedad, Lasswell (1948) afirma que “una manera conveniente de describir un acta comunicativa es contestar a las siguientes preguntas: quién, dice qué, a través de qué canal, a quiénes, con qué efecto” (p. 216)¹. Más adelante el autor escribe que quienes se ocupan de estudiar “lo que se dice” en un proceso comunicativo, son quienes se concentran en el análisis de contenidos (Lasswell, 1948, p. 216). En otro texto, del mismo autor, define el análisis de contenido como “estudios empíricos sistemáticos de los mensajes transmitidos en un proceso de comunicación” (Lasswell, 1967, p. 58). En este trabajo el autor se esforzaba de demostrar que el análisis del discurso podía ser utilizado como una poderosa herramienta para estudiar el cambio social.

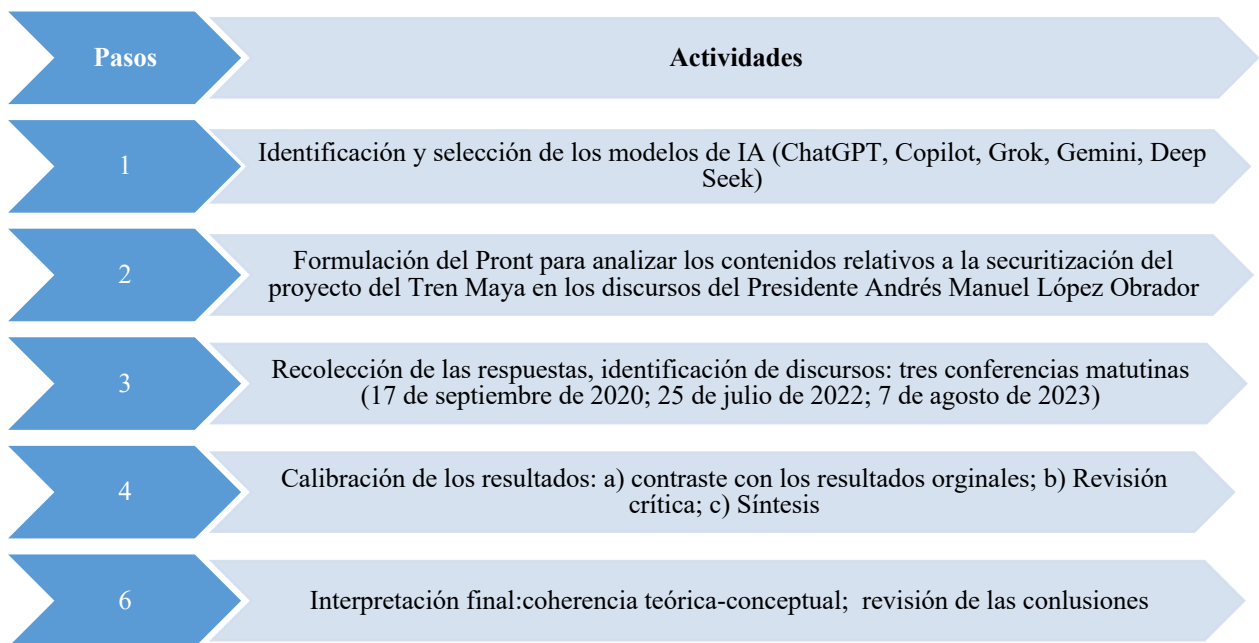
En la misma dirección Neumann (2008) considera que “al mantener cierto grado de regularidad en las relaciones sociales, un discurso produce las precondiciones para la acción. [...] Constrñe

¹ Las traducciones desde el inglés de los textos de Lasswell, Neumann, Buzan, Weaver & de Wilde son propias. Todos los sitios internet han sido revisados por última vez el día 25 de junio 2025.

en general lo que se piensa, lo que puede ser pensado como posible, y lo que es pensado como la ‘cosa natural’ a hacer en una dada situación” (p. 62). En este sentido el discurso en buena medida es constitutivo de la realidad en la que vivimos. No lo define todo, pero tiene gran incidencia en las decisiones a tomar, porque permite darle forma al pensamiento y direccionar las decisiones individuales y sociales a través de representaciones repetidas y reiteradas que construyen nuestras formas de entender el mundo. Por lo tanto, analizar un discurso, un texto y más en general un contenido comunicativo, implica a la vez observar cómo se representan determinadas cuestiones consideradas social y políticamente relevantes y entender como esa relevancia se ha ido construyendo, afirmando y manteniendo.

En años recientes, la Inteligencia Artificial representa una poderosa herramienta que permite acelerar grandemente los diferentes procesos necesarios para poder adelantar un adecuado análisis de discursos y contenidos, a través de cada una de las tres fases propuestas por Neumann (2008), o sea la delimitación de los textos; el mapeo de las representaciones; la estratificación de los discursos. En los siguientes párrafos se describe el procedimiento seguido (Figura 1).

Figura 1. Pasos seguidos en la metodología para el análisis asistido por modelos de lenguaje a gran escala (LLM).



Fuente: Elaboración propia.

La primera etapa se seleccionaron los modelos de inteligencia artificial —técnicamente son llamados modelos de lenguaje a gran escala (LLM) — utilizado en la presente investigación han sido las versiones gratis de ChatGPT, Copilot, Grok, Gemini² y DeepSeek. La elección de los

² Utilizando los mismos *prompts* Gemini ha emitido el siguiente responso: “Lamento informarte que no puedo realizar el análisis detallado de la securitización del Tren Maya con citas específicas del discurso del Presidente Andrés Manuel López Obrador del [fecha]. Aunque logré identificar la URL de la versión estenográfica de la conferencia matutina, la herramienta de navegación no pudo extraer el contenido completo ni las secciones

modelos se fundamenta en criterios de relevancia académica, validación comunitaria y pertinencia metodológica. Todos los modelos utilizados:

- se encuentran entre los más citados y utilizados en investigaciones recientes, lo que garantiza su inserción en debates académicos actuales y su validación por parte de comunidades de investigación interdisciplinarias;
- funcionan como *benchmarks* en múltiples estudios comparativos, lo que permite contrastar resultados con un corpus amplio y consolidado de literatura científica;
- al contar con versiones abiertas, facilitan la reproducibilidad de experimentos y la verificación independiente de resultados, principios esenciales en la investigación académica;
- su diseño modular y su amplia documentación permiten articularlos con marcos teóricos y metodológicos diversos, favoreciendo la construcción de propuestas interdisciplinarias.
- al ser accesibles, se convierten en herramientas idóneas para procesos de enseñanza-aprendizaje, democratizando el acceso a tecnologías avanzadas y fomentando la alfabetización digital crítica.

En la segunda fase se procedió preguntando a diferentes modelos de IA de señalar los discursos o textos más relevantes del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el tema considerado formulando el siguiente *prompt*:

Eres un experto analista de discursos y contenidos políticos. Formula una propuesta detallada para analizar los contenidos relativos a la securitización del proyecto del Tren Maya en los discursos del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Elige e indica los discursos y documentos más relevantes sobre ese tema. Incluye citas detalladas. Detalle (1).

En la tercera etapa, después de una atenta averiguación y combinando las respuestas de los cuatro modelos de IA se decidió analizar los siguientes contenidos: Conferencia matutina del 17 de septiembre de 2020; Conferencia matutina del 25 de julio de 2022; Conferencia matutina del 7 de agosto de 2023.

En la segunda fase, propiamente aquella del análisis del discurso, se formularon unos *prompts* según el siguiente modelo:

Eres un experto analista de discursos y contenidos políticos. Analiza los contenidos relativos a la securitización del Tren Maya en [discurso y/o documento político] del Presidente Andrés Manuel López Obrador presente en [liga de la transcripción del discurso] desde la perspectiva de la teoría de la securitización de la Escuela de Copenhague. Tu objetivo es identificar: 1) los actores securitizantes y las audiencias; 2) la construcción discursiva de la amenaza; 3) la justificación de la adopción de medidas excepcionales; 4) la despolitización del debate sobre el Tren Maya. Cita detalladamente las partes del discurso relativa a cada uno de los cuatro puntos anteriores.

En la cuarta etapa, para calibrar de manera más eficiente los modelos analíticos, se optó por ofrecer las ligas de las transcripciones de los discursos del Presidente utilizando el sitio internet oficial de la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador, <https://amlo.presidente.gob.mx/>. Sin embargo, en la liga mencionada no aparece el discurso del 7 de agosto 2023, así que fue

específicas necesarias para identificar y citar los puntos clave de la teoría de la securitización (actores securitizantes, construcción de la amenaza, justificación de medidas excepcionales y despolitización del debate)”.

necesario recorrer al canal oficial de YouTube del Presidente Andrés Manuel López Obrados, <https://www.youtube.com/watch?v=3FeocDhvvB8> y también al canal oficial de YouTube del Diario Milenio que permite leer las transcripciones del discurso haciendo posible encontrar los minutos en los cuales el Presidente habla de la obra. Lo anterior ha sido necesario sobre todo para poder utilizar el ChatGPT que se declaraba incapaz de encontrar las transcripciones del discurso y pedía una indicación de los minutos en los cuales se hacía referencia al Tren Maya. En este caso fue necesario seguir interrogando el *chatbot* con el siguiente *prompt* adicional: analiza el video presente en este link <https://www.youtube.com/watch?v=Xe9u-v4M6PU> desde el minuto 35 con 55 segundos hasta las 2 horas y 17 segundos.

Finalmente, en la última etapa, los autores y la autora asumieron el papel de validadores críticos de la información producida por la Inteligencia Artificial. El procedimiento consistió en confrontar las salidas de los modelos y someterlos a un examen riguroso cruzándolas con los textos, videos y audios de los discursos analizados. De este modo, los *outputs* de los *prompts* fueron tratados como insumos preliminares, útiles para abrir líneas de interpretación, pero nunca como conclusiones definitivas. El análisis humano se erigió como el elemento central y la autoridad final en la construcción de las conclusiones. Los investigadores integraron las aportaciones de la IA en un marco interpretativo más amplio, sustentado en la experiencia académica, la coherencia argumentativa y la transparencia metodológica. En consecuencia, el resultado final refleja un proceso en el que la Inteligencia Artificial funcionó como herramienta de apoyo, mientras que la validación humana garantizó la legitimidad, consistencia y pertinencia del análisis. La decisión de otorgar primacía al juicio crítico de los autores reafirma que, en contextos académicos, la IA puede enriquecer el trabajo interpretativo, pero nunca sustituir la responsabilidad epistémica de quienes producen conocimiento.

MARCO TEÓRICO

La teoría de la securitización representa el núcleo analítico de la Escuela de Copenhague, una corriente constructivista en los estudios de seguridad internacional. Su innovación central es desvincular el concepto de seguridad de su tradicional asociación con amenazas militares o estatales, y tratarlo como un acto discursivo. Es decir, algo se convierte en un problema de seguridad no porque represente necesariamente una amenaza objetiva, sino porque un actor autorizado lo construye como tal a través del lenguaje. Como afirman Buzan, Wæver & de Wilde:

La seguridad es un acto de habla: en este sentido, podemos considerar la seguridad como una práctica autorreferencial, ya que es en esta práctica donde el problema se convierte en un problema de seguridad, no necesariamente porque exista una amenaza existencial real, sino porque el problema se presenta como tal. (1998, p. 24).

La teoría no se enfoca en identificar amenazas “reales” u “objetivas”, sino en cómo algo llega a ser considerado una amenaza, analizando el proceso discursivo a través del cual ocurre. En palabras de los autores: “el propio enunciado es el acto. Al decirlo, se hace algo (como apostar, dar un nombre, casarse, etc.), y si no funciona, entonces no ha sido un acto de habla completo.” (Buzan et al. 1998, p. 26). La seguridad no se define por la existencia objetiva de amenazas, sino por el acto performativo de declarar algo como amenazante, “la seguridad no interesa como signo que remite a algo más real; interesa por cómo establece una relación a través de la cual algo se constituye como amenaza” (Buzan et al., 1998, p. 26). En otras palabras, el discurso produce la amenaza.

Por lo tanto, la securitización es un proceso intersubjetivo que implica tres componentes principales: 1) un actor securitizante quien emite el discurso (por ejemplo, un Estado, una autoridad militar, un líder político); 2) un objeto referencial, o sea, aquello que se presenta como existencialmente amenazado (puede ser el Estado, la sociedad, la identidad cultural, el medioambiente, etc.); 3) una audiencia que es el grupo relevante cuya aceptación es necesaria para que la securitización sea efectiva. Así que, “una securitización exitosa implica un acto de discurso por el cual un asunto se presenta como una amenaza existencial, que requiere medidas de emergencia y justifica acciones fuera de los límites normales del procedimiento político.” (Buzan et al., 1998, p. 25).

Una securitización no siempre tiene éxito, para que el proceso tenga éxito, se deben cumplir ciertas condiciones: a) el actor securitizante debe tener autoridad o legitimidad social; b) la amenaza debe ser percibida como urgente, inevitable y existencial; c) la audiencia debe aceptar el discurso, consintiendo la adopción de medidas extraordinarias. Esto significa que la securitización no es unilateral; es un proceso intersubjetivo que requiere, por lo menos hasta cierto punto, un reconocimiento colectivo. Por lo tanto, el contexto social y político en el que se emite el discurso es particularmente relevante. En síntesis, no es suficiente declarar una amenaza; el público debe aceptar que se justifica una acción fuera de lo normal para hacerle frente.

Una vez securitizado un tema, este se desplaza del ámbito político ordinario al dominio de la excepción, lo que justifica la adopción de medidas excepcionales incluso aquellas que normalmente serían ilegítimas en una democracia y que de otro modo serían inaceptables como, por ejemplo, la militarización, el uso de la fuerza, la suspensión de derechos. Afirman los autores que “denominar problema de seguridad a un determinado acontecimiento, el representante del Estado traslada una cuestión concreta a un ámbito específico y reclama así un derecho especial a utilizar los medios que sean necesarios para bloquearlo.” (Buzan et al., 1998, p. 21) Se establecen entonces un marco de urgencia y excepcionalismo afuera de la legislación ordinaria.³ Cuando un tema es securitizado, se retira del debate democrático habitual y se trata como un caso de urgencia.

Buzan, Wæver y de Wilde critican la limitación del análisis de seguridad al ámbito militar y proponen cinco sectores donde puede operar el discurso securitizante: el militar relacionado al uso y amenaza del uso de la fuerza armada; el político relativo a la estabilidad del sistema político y a la soberanía; el económico vinculado al acceso a recursos, finanzas y mercados; el societal que se refiere a la identidad colectiva y a la cohesión cultural; el ambiental sobre cuestiones relativas a la sostenibilidad de los ecosistemas. Cada uno de estos sectores tiene su propio objeto referencial, formas de amenaza y dinámicas de securitización.

La teoría de la securitización permite analizar quién tiene el poder de definir amenazas, examinar las consecuencias políticas de tratar algo como un problema de seguridad, pero sobre todo cuestionar si la securitización es necesaria, o si despolitiza y bloquea debates democráticos. En este sentido, la teoría abre una vía para el análisis normativo y ético del uso político del lenguaje de seguridad.

³ Una disertación detallada sobre la excepcionalidad trasciende los alcances de la presente investigación donde se adoptan las consideraciones de Giorgio Agamben (2003) sobre el estado de excepción.

El concepto de securitización se refiere a un proceso político y discursivo mediante el cual ciertos actores —generalmente con autoridad institucional o legitimidad social— tienen la capacidad de construir y presentar determinadas cuestiones como amenazas existenciales, con el fin de elevarlas al nivel más alto de prioridad política y justificar medidas extraordinarias para su tratamiento. Esta capacidad no se limita a la simple identificación de un peligro, sino que implica una operación de poder discursivo que delimita qué temas pueden ser extraídos del debate político ordinario y trasladados al campo de la excepción, donde las reglas normales del proceso democrático pueden ser suspendidas.

Esta formulación del concepto se nutre de una doble tradición teórica. Por un lado, se vincula con la filosofía política de Carl Schmitt, particularmente su concepción según la cual “soberano es quien decide sobre la excepción” (Schmitt 1975 [1922], p. 29). O sea, la esencia práctico-política de la soberanía entendida como el control del Estado, se identifica con la capacidad de declarar y mantener el estado de excepción. Para Schmitt (1975 [1922]), la política se funda en la distinción entre amigo y enemigo, y el acto soberano máximo es aquel que determina cuándo una situación es una amenaza existencial para el Estado que requiere la suspensión de la legalidad. La securitización, en este sentido, puede entenderse como un acto soberano contemporáneo: quien tiene el poder de securitizar, tiene el poder de determinar qué merece ser tratado como una excepción, y con ello, justificar el uso de medios extraordinarios (coerción, vigilancia, intervención, etc.).

Por otro lado, la teoría de la securitización se relaciona también con los planteamientos de la teoría de la comunicación política, particularmente con el modelo funcionalista de Harold D. Lasswell, quien en 1948 propuso una visión sistemática del proceso comunicativo a través de las preguntas: ¿quién dice qué, a quién, por qué canal, con qué efecto? En el contexto de la securitización, esta perspectiva permite comprender cómo el discurso securitizante se construye estratégicamente: un actor (quién) enuncia una amenaza (qué) dirigida a una audiencia específica (a quién), utilizando canales institucionales o mediáticos (por qué canal), con el objetivo de obtener apoyo y activar respuestas políticas excepcionales (con qué efecto).

Así, el concepto de securitización se sitúa en la intersección entre el poder de nombrar la excepción (Schmitt) y la capacidad de comunicar eficazmente esa narrativa a una audiencia políticamente relevante (Lasswell). El resultado es una forma de poder que opera tanto a nivel institucional como discursivo, configurando no solo las respuestas del Estado, sino también los marcos de percepción colectiva que determinan qué es considerado una amenaza legítima y qué no lo es.

En suma, securitizar implica producir políticamente un “momento y/o espacio de excepción” a través del lenguaje, lo cual requiere una combinación de autoridad, estrategia comunicativa y condiciones contextuales favorables. Esta definición nos invita a comprender que las amenazas no son dadas ni objetivas, sino el producto de un proceso socialmente construido que redistribuye la atención política y legitima acciones fuera de lo común.

CONFERENCIA MATUTINA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

La Conferencia matutina del 17 de septiembre de 2020 del Presidente Andrés Manuel López Obrador empieza a sentar las bases para la securitización de la obra del Tren Maya, aunque será oficial y legalmente declarada como cuestión de seguridad nacional el 18 de mayo de 2023. Por

lo tanto, el discurso del Presidente es particularmente relevante para entender como se ha podido ir construyendo un marco de referencia semántico que ha permitido a distancia de poco menos de tres años posicionar al Tren Maya como una cuestión de seguridad nacional entre la ciudadanía mexicana. Al ser interrogados de la misma forma, los diferentes modelos de inteligencia artificial han otorgado respuestas muy parecidas, con algunas diferencias relevantes resumidas de manera esquemática en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Resultado del análisis del contenido político sobre el origen de la securitización del Tren Maya

Componentes del análisis de contenido	ChatGPT	COPILOT	GROK	DEEPSEEK
Actores securitizantes	El propio Presidente Andrés Manuel López Obrador, que presenta al estado, especialmente las fuerzas armadas y Fonatur	El presidente López Obrador, como figura central del poder ejecutivo	El presidente Andrés Manuel López Obrador	El presidente López Obrador
Audiencias	Población general; Habitantes y posibles opositores del sureste; Militares y Guardia Nacional	La ciudadanía mexicana en general, pero especialmente los pueblos indígenas del sureste, los medios de comunicación y los opositores políticos	El público mexicano presente en la conferencia a través de los medios de comunicación; los ciudadanos de las regiones donde se construye el Tren Maya (sureste de México); los opositores políticos y sociales que critican el proyecto	La ciudadanía en general, especialmente los habitantes del sureste mexicano; sectores críticos (ambientalistas, opositores políticos)
Construcción discursiva de la Amenaza	AMLO elabora una construcción de amenaza interna; Aquí se describe la región sureste como escenario de violencia que amenaza la viabilidad del Tren; se alude a un problema de “agresiones” y hechos dramáticos como detonante discursivo de crisis	La amenaza no se presenta de forma explícita como un enemigo externo, sino como una posible pérdida del control nacional sobre un proyecto estratégico	No se identifica una amenaza explícita relacionada con el Tren Maya, como oposición armada o sabotaje, pero sí se puede inferir una construcción discursiva de amenazas implícitas, como la resistencia de grupos opositores o la falta de apoyo al proyecto; cualquier oposición a proyectos de bienestar (incluyendo el Tren Maya) podría interpretarse como una amenaza al progreso social	La amenaza se construye en torno a: opositores (sin nombre explícito) que buscan obstaculizar el proyecto; riesgo de atraso económico en el sureste si no se implementa el Tren Maya.

Fuente: Elaboración propia utilizando las respuestas de los modelos de IA.

Según el ChatGPT:

AMLO articula una estrategia de securitización del Tren Maya: presenta amenazas (heridos, balaceras) como riesgos para la obra, alinea al Estado (militares, GN) como actores de seguridad, justifica medidas excepcionales implícitas – reforzadas por el anuncio del informe – y despolitiza el debate reduciendo la discusión a lo técnico y de desarrollo para “el pueblo”, ignorando dimensiones críticas, ambientales o indígenas. Este discurso encaja con

el modelo de la Escuela de Copenhague: emergencia de la seguridad se basa en lenguaje de amenaza, afirmación de actores securitizantes, demanda de medidas especiales, y eliminación de discusiones políticas más amplias.

De acuerdo con COPILOT:

Este análisis muestra cómo, incluso en una etapa temprana del proyecto, el presidente López Obrador utilizó elementos discursivos que encajan con la lógica de la securitización: construcción de amenazas, apelación a la unidad nacional, y justificación de medidas que escapan al debate democrático ordinario.

Grok afirma que:

El discurso de la conferencia matutina del 17 de septiembre de 2020 no aborda explícitamente la securitización del Tren Maya, lo que limita el análisis a elementos implícitos y al contexto general de la narrativa de López Obrador. Los puntos clave son:

- *Actores securitizantes y audiencias: López Obrador, dirigiéndose a una audiencia amplia que incluye al pueblo mexicano y a los críticos, buscando legitimar sus proyectos como parte de la “Cuarta Transformación”.*
- *Construcción discursiva de la amenaza: No se identifica una amenaza explícita al Tren Maya, pero la narrativa general de oposición al cambio sugiere que cualquier resistencia podría enmarcarse como un obstáculo al progreso nacional.*
- *Justificación de medidas excepcionales: No se mencionan medidas específicas para el Tren Maya, pero la confianza en las fuerzas de seguridad para mantener el orden sugiere la posibilidad de movilizarlas si fuera necesario.*
- *La narrativa histórica y el énfasis en el consenso nacional despolitizan temas controversiales, presentándolos como parte de un proyecto colectivo que trasciende el debate político.*

Finalmente, según DeepSeek:

El discurso de AMLO sigue el patrón clásico de securitización:

- *Actor securitizante El Presidente apela a una audiencia (el pueblo) para legitimar el proyecto.*
 - *Construye una amenaza difusa (opositores, campañas) que justifica medidas excepcionales.*
 - *Despolitiza el debate al presentarlo como técnico y de interés nacional, evitando discusiones sobre alternativas.*
- Este enfoque busca movilizar apoyo y neutralizar críticas bajo un marco de urgencia y beneficio colectivo, típico de la securitización según la Escuela de Copenhague.*

Aunque con ciertas diferencias, todos los modelos – con la excepción de Gemini que se declara incapaz de elaborar el *prompt* – concuerdan en considerar la relevancia de este discurso para establecer las premisas de la securitización de la obra del Tren Maya de acuerdo con las características fundamentales de cualquier proceso de securitización, así como entendido según los autores de la Escuela de Copenhague. Más allá de algunas discrepancias, todos coinciden en subrayar la existencia de una estrategia de despolitización del debate, evitando contestar preguntas directas y desviando el debate hacia el supuesto bienestar colectivo del pueblo y de la nación. Como bien sugieren Grok y aún más DeepSeek, se hace referencia a una amenaza interna, todavía indeterminada y sin rostro. Los opositores no tienen nombre, sin embargo, en el discurso del Presidente constituyen una amenaza presente y concreta que pone en riesgo el desarrollo socioeconómico del país y en particular de la región del sureste. Este discurso construye literalmente las condiciones para la securitización futura del proyecto del Tren Maya.

CONFERENCIA MATUTINA DEL 25 DE JULIO DE 2022

En esta conferencia el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirma explícitamente que la obra del Tren Maya será declarada cuestión de seguridad nacional. Este discurso es el primero donde se enfrenta de manera explícita la securitización del Tren Maya, ofreciendo algunas argumentaciones para justificar la toma de semejante decisión por parte del jefe del ejecutivo mexicano. Securitizar una obra pública, si de un lado implica acelerar su implementación, sin duda del otro disminuye la veeduría y el monitoreo público sobre ella, reduciendo drásticamente el acceso a la información sobre su desarrollo. En esta conferencia el Presidente explica cuáles son las razones que hacen necesaria la decisión de securitizar el Tren Maya. Una vez más se ha utilizado el mismo *prompt* con los diferentes modelos de IA que han contestado de acuerdo con el resumen aquí presentado:

Tabla 2. Resultado del análisis del contenido político sobre el origen de la securitización del Tren Maya.

	ChatGPT	COPILOT	GROK	DEEPSEEK
Actores securitizantes	El Presidente AMLO; SEDENA, gobierno federal	El presidente López Obrador, como figura central del poder ejecutivo	Andrés Manuel López Obrador, respaldado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	El presidente López Obrador
Audiencias	Pueblo de México en general (“a favor del pueblo”); campesinos y ejidatarios afectados (“los dueños de los terrenos...están dando su anuencia”); Poder Judicial, a través de amparos y suspensiones; Gobierno de Estados Unidos, señalado como “gobierno extranjero” que financia amparos	La ciudadanía mexicana, especialmente los habitantes del sureste; las Fuerzas Armadas, como ejecutoras del proyecto; el Poder Judicial, al que se interpela indirectamente: la opinión pública nacional e internacional.	La población mexicana, a través de los medios que transmiten la conferencia; las comunidades del sureste de México, beneficiarias potenciales del Tren Maya; los opositores, como ambientalistas, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y actores políticos	La población en general, especialmente los habitantes del sureste mexicano; grupos opositores (ambientalistas, académicos, comunidades indígenas); medios de comunicación y actores políticos
Construcción discursiva de la Amenaza	Se enmarca la amenaza a través de riesgos legales, económicos y ajenos; Se asocia al neoliberalismo internacional; simplifica el conflicto a una disputa de intereses	La amenaza se construye en torno a tres ejes: la injerencia extranjera (Estados Unidos); la obstrucción judicial mediante amparos; la pérdida de recursos públicos.	Los opositores son presentados como una amenaza al desarrollo nacional, acusados de desinformación y de actuar por intereses ocultos, lo que pone en riesgo el bienestar del sureste y la soberanía	La amenaza se articula en torno a: opositores (medios, ONGs, “conservadores”) que difunden “fake news” y obstruyen el desarrollo; riesgo de perder una oportunidad histórica para el progreso del sureste si el proyecto no avanza

Justificación de medidas excepcionales	AMLO legitima medidas extraordinarias por “seguridad nacional”	La declaración del Tren Maya como obra de seguridad nacional es la medida excepcional clave. Se justifica como una respuesta legal y legítima ante tácticas dilatorias y amenazas externas. Además, se menciona que la obra está ahora bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), lo que refuerza la excepcionalidad de su gestión.	La participación de la SEDENA y la urgencia de concluir el proyecto justifican el uso de recursos militares y la priorización del Tren Maya como obra estratégica, alineándose con su declaración como “de seguridad nacional”	El discurso justifica acciones urgentes y fuera de los procedimientos normales, como: aceleración de obras sin consultas exhaustivas (ej. procesos de impacto ambiental); descalificación de críticas como “obstruccionismo”. La “prioridad nacional” y la “firmeza” funcionan como marcos que legitiman la suspensión de debates o procedimientos regulares
Despolitización del debate	El discurso minimiza los cuestionamientos políticos, ambientales o sociales: instaura una unanimidad popular; presenta la obra como “prioritaria” para el pueblo, sitúa la oposición como externa, dejando al proyecto intocable. Evita cualquier discusión sobre impactos ambientales o derechos indígenas y mantiene el enfoque en legalidad, economía y apoyo popular	El discurso desactiva la crítica al presentar el proyecto como una decisión colectiva y legítima, respaldada por consultas populares y el interés nacional	El proyecto se presenta como una causa patriótica y moral, descalificando a los críticos y minimizando preocupaciones ambientales o sociales, lo que limita el espacio para un debate democrático	El discurso despolitiza el proyecto al: enmarcarlo como un beneficio técnico y económico incuestionable, evitando discusiones sobre impactos sociales o ambientales; reducir las críticas a intereses ilegítimos (políticos, neoliberales, extranjeros). Al negar el conflicto como político (“no es ideología”) y atribuir las críticas a motivos espurios, se cierra el espacio para un debate democrático

Fuente: Elaboración propia utilizando las respuestas de los modelos de IA.

El ChatGPT enuncia lo siguiente:

El discurso del 25 de julio de 2022 encarna los cuatro pilares de la securitización según la Escuela de Copenhague: un actor estatal que identifica amenazas reales y construye narrativas, demanda medidas extraordinarias (incluso militarizadas) para preservación del proyecto, y simultáneamente borra el conflicto político o técnico, presentando al Tren Maya como una causa legítima, legal y popular.

COPILLOT destaca en particular la afirmación del presidente según la cual “se hizo consulta con todos y todos estuvieron de acuerdo, la mayoría, y se ha cumplido con todos los procedimientos” (AMLO 2023) afirmando que:

Este discurso es un ejemplo claro de securitización: se construye una amenaza existencial, se moviliza una narrativa de urgencia, se justifica la adopción de medidas extraordinarias (militarización, opacidad, excepción legal), y se clausura el debate político al presentar la obra como incuestionable.

Según Grok:

En la conferencia matutina del 25 de julio de 2022, Andrés Manuel López Obrador securitiza el Tren Maya al presentarlo como un proyecto esencial para el desarrollo nacional, enfrentado a amenazas implícitas de opositores que obstaculizan el progreso. [...]. López Obrador utiliza su plataforma para securitizar el Tren Maya, consolidando su importancia como un pilar de la “Cuarta Transformación” mientras reduce el espacio para la oposición.

Finalmente, según DeepSeek:

El discurso de AMLO sigue el patrón clásico de securitización:

- *El presidente moviliza a una audiencia (el pueblo) contra una amenaza difusa (opositores, fake news).*
- *Justifica medidas excepcionales (aceleración de obras, desestimación de críticas) bajo el argumento de “prioridad nacional”.*
- *Despolitiza el debate al presentar el proyecto como técnico y de beneficio universal, negando legitimidad a las voces críticas.*

Este enfoque busca eliminar controversias y garantizar la implementación rápida del Tren Maya, característico de la lógica de securitización de la Escuela de Copenhague.

Una vez más los modelos utilizados – con la excepción de Gemini que sigue sin contestar – coinciden en destacar el procedimiento de securitización de la obra del Tren Maya como un patrón clásico según los cánones de la Escuela de Copenhague. En particular todos hacen énfasis en la medida tomada como una estrategia para reducir el debate alrededor de la obra y consiguientemente restringir el espacio político de la oposición. No hay sustento ni evidencia frente a la supuesta injerencia externa de los Estados Unidos y de los intereses neoliberales en la obstaculización de la obra. Es particularmente relevante el hecho de que el Presidente pueda contar con un enorme apoyo popular que le permite justificar cualquier medida con afirmaciones genéricas y sin respaldos concretos, simplemente haciendo un llamado al pueblo, a la nación, al desarrollo y desacreditando de esa forma cualquier tipo de crítica.

CONFERENCIA MATUTINA DEL 7 DE AGOSTO DE 2023

Este discurso es particularmente relevante porque entre en el detalle de la actuación de las fuerzas militares en la construcción y gestión de una obra civil considerada particularmente estratégica y relevante para el país. El Presidente AMLO explica el sistema de seguridad para el Tren Maya, incluyendo la participación de la Guardia Nacional, el uso de helicópteros y la construcción de cuarteles militares a lo largo del trayecto del tren. Este discurso es probablemente aquello que define de la manera más detallada el papel de las fuerzas militares en la obra. Al mismo tiempo, es uno de los discursos más controvertidos sobre el tema en cuestión, porque el presidente de un lado reafirma la importancia y centralidad de los militares no solo como garantes de la seguridad, sino también como administradores de la infraestructura y del otro desacredita cualquier crítica al proyecto evitando entrar en el mérito del debate sobre cuestiones de carácter social y ambiental. Nuevamente los modelos de AI fueron interrogados sobre el tema en cuestión y la tabla que sigue resume sus respuestas.

Tabla 3. Resultado del análisis del contenido político sobre el origen de la securitización del Tren Maya

	ChatGPT	COPILOT	GROK	DEEPSEEK
Actores securitizantes	AMLO, respaldado por Guardia Nacional y SEDENA	El propio Presidente López Obrador	López Obrador, respaldado por la SEDENA	AMLO, como voz autorizada que declara la necesidad de proteger el proyecto frente a amenazas
Audiencias	Población general; pobladores del sureste; Guardia Nacional y SEDENA	Pueblo mexicano en su conjunto, en especial a aquellos sectores que pueden verse vulnerados si se abren espacios para intereses foráneos o privatistas. Implícitamente, se convoca al “nosotros” (la ciudadanía) frente al “ellos” (los críticos, opositores o actores con intereses divergentes) para que responda a una amenaza percibida	Pueblo mexicano, las comunidades del sureste y los opositores	Público general, especialmente pobladores del sureste (beneficiarios discursivos del Tren Maya); Medios de comunicación y opositores, a quienes se busca neutralizar; Instituciones gubernamentales, exhortadas a actuar con urgencia
Construcción discursiva de la Amenaza	El presidente advierte el surgimiento de eventuales riesgos en la operación, convirtiéndose en amenaza. La construcción de cuarteles y el despliegue de GN sugiere un entorno percibido como inseguro o vulnerable (potencialmente atacado o vandalizado). Esto convierte la obra en una cuestión de orden público y seguridad.	1.Amenaza a la Soberanía y al Patrimonio:	Los opositores, descritos como “pseudoambientalistas” y “financiados por intereses extranjeros”, son presentados como una amenaza al desarrollo nacional y la soberanía	La amenaza se articula en torno a: opositores (medios, ONG, “élites”) que difunden “mentiras” para sabotear el proyecto; riesgo de perder soberanía si “grupos extranjeros” deciden el futuro del país. La amenaza se abstrae (“campaña internacional”) pero se vincula a enemigos históricos (“los mismos que saquearon México”), reforzando la urgencia de actuar
		Al insistir repetidamente en que el proyecto “no es concesión” y es “obra pública”, se sugiere que existen riesgos –ya sea por la posibilidad de privatización o por la injerencia de actores externos– que podrían minar la soberanía y, por ende, corroer el patrimonio del pueblo. Si se dejara en manos de intereses que no sean el Estado, se perdería la “seguridad” del bien por considerarlo un patrimonio vulnerable a prácticas neoliberalmente orientadas.		
		2.Amenaza Externa y a la Gestión Nacional:		
		Aunque no se menciona de forma frontal el “enemigo”,		

		el discurso anticipa escenarios en los que procesos legales o económicos (como la controversia en torno a concesiones y privatizaciones) se perciben como amenazas latentes, es decir, “intereses extranjeros”. De este modo, la mera posibilidad de que otros actores intervengan se traduce en el imaginario colectivo como ataque a la integridad nacional.	
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia utilizando las respuestas de los modelos de IA.

Tabla 3.1 Resultado del análisis del contenido político sobre el origen de la securitización del Tren Maya.

	ChatGPT	COPILOT	GROK	DEEPSEEK
Justificación de medidas excepcionales	AMLO justifica la intervención de fuerzas de seguridad y órganos militares. Estas instancias representan medidas extraordinarias, fuera del esquema operativo tradicional civil, justificadas por la necesidad de proteger la infraestructura y garantizar su operación	Exclusividad de la Gestión Estatal:	La participación de la SEDENA y la urgencia de concluir el proyecto justifican el uso de recursos militares y la declaración del Tren Maya como obra de seguridad nacional, rompiendo con procesos democráticos habituales	El discurso legítimo: recorte de procesos (consultas, evaluaciones ambientales) por ser “trámites innecesarios”; centralización de decisiones en el Ejecutivo. La “voluntad política” se erige como criterio superior a normas institucionales
		El mandato enfatiza que el proyecto se financia con recursos públicos y se ejecuta sin “concesiones”. Esta formulación es, en sí misma, una justificación para apartar al sector privado y a actores extranjeros, lo que equivale a la adopción de un régimen excepcional frente a lo que, en condiciones normales, sería objeto de debate en la arena política.		
		Asignación de Competencias Especiales:		
		Si bien en otras instancias se ha señalado la participación exclusiva de instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en la administración del proyecto, en el discurso del 7 de agosto se subraya el carácter “techno-administrativo” de las medidas tomadas. Al presentar el proyecto en términos técnicos—por ejemplo, al insistir en que “esta obra se gestiona sin concesiones”—se legitiman procedimientos que se sitúan		

		fuera de la política ordinaria, argumentando que solo así se garantiza la “seguridad” del patrimonio.		
Despolitización del debate	El discurso reduce la discusión política o ambiental, presentando al proyecto como un asunto técnico, operativo y de bienestar colectivo. El enfoque técnico-operativo detalla avances, empleos, infraestructura sin mencionar conflictos jurídicos, ambientales o sociales.	Reducción de Espacio para la Controversia:	El proyecto se presenta como una causa patriótica y moral, minimizando críticas ambientales y sociales, y descalificando a los opositores como contrarios al pueblo, lo que limita el espacio para el debate democrático	Estrategias para despolitizar: reducción del conflicto a “verdad vs. mentira”, sin espacio para matices. Victimización del proyecto: se presenta como atacado por poderes fácticos.
	Neutralización de crítica: no se mencionan oposiciones ambientales o indígenas; se construye un relato de modernización positiva y “seguridad”, ocultando las tensiones reales (impactos, amparos, cuestionamientos). El tono es de esquema de desarrollo sin conflicto	Al enunciar de forma categórica que “El Tren Maya es obra pública, no concesión, en beneficio del pueblo”, el presidente establece la obra como un valor incuestionable y sagrado. Esta formulación excluye la posibilidad de que se cuestionen sus fundamentos o su gestión, ya que todo debate se salva en la defensa de algo que se presenta como patrimonio inmutable.		Al negar el carácter político del debate (“no es izquierda o derecha”) y criminalizar la disidencia (“títeres”), se anula cualquier crítica legítima
		Neutralización de Oposiciones:		
		Al convertir el proyecto en sinónimo de soberanía y seguridad nacional, se despoja de su naturaleza política y se reduce a un asunto técnico o “de hecho”, de modo que cualquier objeción se relega a la categoría de infundada o incluso de traición a los intereses nacionales.		

Fuente: Elaboración propia utilizando las respuestas de los modelos de IA.

Según el ChatGPT:

AMLO securitiza al Tren Maya como infraestructura que debe ser protegida con resguardo militar y policiaco. Construye una amenaza difusa: un entorno inseguro que justifica presencia de la Guardia Nacional y cuarteles como medidas proactivas. Justifica medidas excepcionales al invocar el despliegue de fuerzas de seguridad en una obra civil, lo que implica militarización indirecta. Despolitiza el debate, presentando la obra como avance técnico

y de bienestar, sin mencionar conflictos jurídicos, ambientales o sociales. Todo ello encaja con la lógica securitizadora definida por la Escuela de Copenhague: emergencia de seguridad, medida extraordinaria y eliminación del debate político como precondition para actuar.

De acuerdo con COPILOT:

El análisis del discurso del 7 de agosto de 2023 desde la perspectiva de la teoría de la securitización muestra cómo el presidente López Obrador:

- *Posiciona discursivamente el Tren Maya como un patrimonio inalienable del pueblo.*
- *Construye una amenaza que se fundamenta en el riesgo de privatización o intervención extranjera, lo cual afecta la soberanía.*
- *Justifica la aplicación de medidas extraordinarias (financiamiento con recursos públicos y gestión exclusiva por el Estado) como respuesta necesaria a dicha amenaza.*
- *Despolitiza el debate al presentar el proyecto en términos técnicos y de seguridad nacional, relegando a la oposición a una posición de némesis contra la integridad del Estado.*

Grok afirma que:

En la conferencia matutina del 7 de agosto de 2023, Andrés Manuel López Obrador securitiza el Tren Maya al presentarlo como un proyecto esencial para el desarrollo del sureste y la “Cuarta Transformación”, enfrentado a amenazas de opositores que obstruyen el progreso. Los puntos clave son:

1. *Actores securitizantes y audiencias: López Obrador, respaldado por la SEDENA, se dirige al pueblo mexicano, las comunidades del sureste y los opositores, buscando legitimar el proyecto y deslegitimar críticas.*
2. *Construcción discursiva de la amenaza: Los opositores, descritos como “pseudoambientalistas” y “financiados por intereses extranjeros”, son presentados como una amenaza al desarrollo nacional y la soberanía.*
3. *Justificación de medidas excepcionales: La participación de la SEDENA y la urgencia de concluir el proyecto justifican el uso de recursos militares y la declaración del Tren Maya como obra de seguridad nacional, rompiendo con procesos democráticos habituales.*
4. *El proyecto se presenta como una causa patriótica y moral, minimizando críticas ambientales y sociales, y descalificando a los opositores como contrarios al pueblo, lo que limita el espacio para el debate democrático.*

Finalmente, DeepSeek enuncia lo siguiente:

El discurso de AMLO cumple con los ejes de la securitización:

1. *Moviliza una audiencia (“el pueblo”) contra amenazas difusas (medios, ONG, “élites”).*
 2. *Justifica excepcionalidad (saltar trámites) bajo el marco de “beneficio colectivo”.*
 3. *Despolitiza al negar el conflicto como ideológico y atribuirlo a agentes externos ilegítimos.*
- Este enfoque cierra espacios de deliberación y naturaliza medidas extraordinarias, características centrales de la securitización según la Escuela de Copenhague.*

La respuesta de todos los modelos – una vez más con la excepción de Gemini que sigue sin contestar – coincide en afirmar la hipótesis de la construcción de un proceso de securitización, así como definido por parte de la Escuela de Copenhague. Vale la pena destacar que todos subrayan la estrategia de despolitización del debate denigración de todo tipo de crítica impidiendo la discusión sobre asuntos específicos (la dimensión ecológica, social, etc.) por parte de cualquiera oposición al discurso del presidente. Como bien subraya COPILOT, criticar de cualquier forma el discurso del presidente equivale a ser considerados traicioneros del interés

nacional y por lo tanto, enemigos de la nación supuestamente aliados con oscuros intereses externos.

CONCLUSIONES

En los tres discursos analizados se pueden encontrar similitudes y diferencias, pero sobre todo una evolución del discurso y consiguientemente de las decisiones políticas tomadas por parte del Gobierno Federal mexicano respecto a la obra del Tren Maya. Cada discurso responde a una diferente fase del proceso de securitización. En la fase inicial (2020) la securitización se encuentra apenas en una dimensión discursiva emergente, hay una apelación al pueblo y a la soberanía, pero sin medidas excepcionales claras. En la fase de construcción (2022) se cristaliza el momento securitizante con el reconocimiento legal de la obra como un asunto de “seguridad nacional”, el involucramiento militar y acusaciones de injerencia extranjera. En la fase culminación (2023) la lógica securitizante se consolida como modo de gobierno: la obra funciona bajo un régimen de excepción normalizado, y el debate público se reduce a la defensa acrítica de un patrimonio presentado como amenazado sin discusión.

Pasando a analizar más en el detalle las similitudes clave en los tres discursos, el actor securitizante principal es AMLO, aunque se le van añadiendo los militares. La audiencia aparece cada vez más polarizada a lo largo del tiempo y pasa de un llamado al pueblo como beneficiario legítimo de la obra a ataques cada vez más recurrentes contra todo tipo de oposición. La amenaza se presenta siempre como difusa pero poderosa a pesar de ser abstracta porque en ningún discurso ha sido identificada con actores concretos. En los tres casos, se asocian a los opositores con enemigos del pasado (neoliberales, conservadores, saqueadores), reconstruyendo una supuesta vinculación histórica de la oposición al proyecto con los enemigos de siempre del país y del pueblo mexicano.

Dadas esas premisas se adoptan medidas excepcionales que permiten priorizar la implementación del proyecto sobre las normas acelerando los trámites legales bajo el argumento del beneficio nacional. A su vez la aceleración se justifica adentro de un marco de urgencia que presenta el proceso como inmediatamente necesario para el desarrollo del sur del país y el interés nacional en general. Respeto a la despolitización la negación de la existencia de un conflicto político y la criminalización de la crítica están presentes en los tres discursos. En particular se repite la idea de que los opositores responden a intereses ocultos en contra del pueblo y del país.

Como ya parcialmente anticipado, las diferencias en los tres discursos responden más bien a la construcción de la estrategia comunicativa del Presidente en el tiempo. Probablemente la evolución clave en los tres discursos tiene que ver con un pasaje de una dimensión local y genérica a una global. En 2020, los opositores eran actores internos (“políticos”), mientras en 2023, se convirtieron en una conspiración transnacional. También es importante observar la escalada de la urgencia, mientras en 2020 el presidente se apelaba al progreso, ya en 2022 y más aún en 2023 se añade la cuestión de la seguridad nacional relacionada a la defensa de la soberanía nacional.

Lo anterior permite una radicalización de las medidas políticas a tomarse, que pasan de saltar trámites burocráticos en 2020 a desacatar órdenes judiciales en 2023. Todo lo anterior permite destacar tres tendencias en la estrategia de securitización de AMLO. La primera es la progresiva externalización del enemigo, donde los críticos pasan de ser grupos locales (2020), a

pseudoecologistas al servicio de los Estados Unidos y/o del neoliberalismo (2022) y finalmente son identificados como agentes extranjeros (2023), lo que permite mayor estigmatización. La segunda es la fusión de un discurso desarrollista con una creciente narrativa nacionalista. En 2023, el Tren Maya ya no es solo un proyecto económico, sino un símbolo de resistencia antiimperialista. La tercera es la institucionalización de la excepcionalidad: lo que en 2020 se justificaba como una forma de agilizar los procesos para implementar la obra, en 2023 se normaliza como una medida necesaria de defensa de la patria.

Los tres discursos siguen la lógica clásica de securitización, pero con un proceso de escalada. En 2020 se puede hablar de una securitización blanda, donde las amenazas representan obstáculos al desarrollo. En 2022 se pasa a una dimensión de securitización media y las amenazas son sustancialmente el sabotaje interno y la desinformación. En 2023 se establece una condición de securitización dura donde la amenaza se transforma en un potencial ataque a la soberanía nacional. Esta evolución es el producto de una mayor confrontación con los críticos de la obra (medios, jueces, ONGs). A su vez se traduce en el uso de narrativas geopolíticas – el enemigo interno y externo se sobreponen – para legitimar medidas más radicales. Todo lo anterior lleva a una naturalización de la excepcionalidad, donde el proyecto ya no se debate, sino que se defiende. Esta comparación muestra cómo, con el tiempo, el discurso de AMLO transita de una protección retórica del Tren Maya a una securitización institucional plena, desplazando gradualmente el debate político hacia un régimen de manejo técnico-militar sin espacio para la disidencia. Así que la securitización del Tren Maya pasó de ser un recurso discursivo a un mecanismo de gobernanza, donde la emergencia justifica la suspensión de controles democráticos.

Tabla 4. Las fases de la securitización.

	2020	2022	2023
	Fase inicial	Fase de construcción	Fase de culminación
Enemigo principal	Opositores genéricos (“intereses políticos”).	Medios (“fake news”) + ONG’s (“ambientalistas radicales”).	“Campaña internacional” + “élites extranjeras”.
Naturaleza de la amenaza	Riesgo de “frenar el progreso”.	“Sabotaje al desarrollo nacional”.	“Pérdida de soberanía”.
Medidas excepcionales	Aceleración de licitaciones.	Ignorar amparos y críticas legales.	Abierta confrontación con jueces/instituciones.

Fuente: Elaborada con DeepSeek.

Finalmente, la securitización del Tren Maya no solo ha transformado su discurso y operación, sino que también ha tenido un impacto significativo sobre el derecho a la información de la población mexicana. A continuación, se analizan unos efectos relevantes, respaldados por algunas fuentes periodísticas y organizaciones de derechos humanos e investigaciones académicas. Durante la fase inicial del proyecto, en abril de 2020, Amnistía Internacional denunció la suspensión del cómputo de plazos del INAI (Instituto Nacional de Transparencia) y del Poder Judicial, amparado por el argumento de emergencia sanitaria COVID-19: “la suspensión del cómputo de plazos [...] impide ejercer su derecho a la información respecto de los avances en la obra del Tren Maya”. Esto afectó directamente el ejercicio del derecho humano a la información, particularmente para comunidades indígenas, que quedaron impedidas de consultar datos sobre salud, seguridad, impacto ambiental, o hasta impugnar judicialmente. Gómez-Mera (2023) siguiendo las huellas de Hufty (2021), Estudia el uso de la “emergencia nacional” para eludir la transparencia en el Tren Maya. Organizaciones como CartoCrítica

(2023), el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (2020) y Greenpeace (2023) denunciaron que se ocultaron o no se realizaron estudios sobre deforestación, violando el Acuerdo de Escazú, que garantiza acceso a datos ambientales y la participación comunitaria. El gobierno federal ha restringido información clave sobre impactos ambientales y costos. El INAI ordenó en varias ocasiones la liberación de documentos (Latinus 2022; La Jornada 2024), pero el gobierno recurrió a amparos para evitar su difusión, hasta la eliminación definitiva del organismo en el mes de noviembre del año 2024 (Animal Político 2024). Hasta las Naciones Unidas se pronunciaron sobre la necesidad de reconocer también los impactos negativos de la obra.

La securitización del Tren Maya, mediante su declaración como obra de seguridad nacional y la narrativa de López Obrador contra los opositores, ha restringido el derecho a la información del pueblo mexicano al clasificar datos clave como reservados, limitar la transparencia en evaluaciones ambientales y sociales, obstaculizar la participación ciudadana y restringir la rendición de cuentas. Estas acciones contravienen el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (México, 1917/2023), la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (México, 2015) y el Acuerdo de Escazú (2018). La opacidad ha afectado especialmente a las comunidades indígenas y la sociedad civil, limitando su capacidad para defender sus derechos ambientales y territoriales. Para garantizar el derecho a la información, el gobierno debería cumplir con las obligaciones internacionales de transparencia y fomentar un diálogo inclusivo sobre el Tren Maya, quizás empezando con la implementación de un proceso de desecuritización de esta obra y permitiendo libre acceso a la ciudadanía sobre las informaciones relativas a la misma.

REFERENCIAS

- Acuerdo de Escazú. (2018). Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://acuerdodeescazu.cepal.org/cop2/es/antecedentes>
- Agamben, Giorgio. (2003). *Homo sacer*/2, 1 Stato di eccezione. Turín. Bollati Boringhieri.
- Amnistía Internacional. (2020). *Amnistía Internacional advierte falta de acceso a la información y a la justicia en torno a la construcción del Tren Maya*. <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/amnistia-internacional-advierte-falta-de-acceso-a-la-informacion-y-a-la-justicia-en-torno-a-la-construccion-del-tren-maya/>
- Animal Político (28 de noviembre, 2024). *Senado consume desaparición del Inai y otros organismos autónomos*. Animal Político. <https://animalpolitico.com/politica/senado-elimina-organismos-autonomos>
- Barabas, Alicia M. (2021). El Tren Maya: un megaproyecto controvertido. Cuicuilco. *Revista de Ciencias Antropológicas*, 28(82). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S24484882021000300011
- Buzan, Barry; Wæver, Ole & de Wilde, Jaap. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- CartoCrítica. (2023). *Tren Maya: Análisis de la deforestación y gestión forestal*. CartoCrítica Recuperado 05/05/2025. <https://cartocritica.org.mx/2023/tren-maya-analisis-de-la-deforestacion-y-gestion-forestal/>
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (2020). *Postura del Centro Mexicano de Derecho Ambiental respecto al Proyecto Tren Maya*. Centro Mexicano de Derecho Ambiental. Recuperado 05/05/2025. <https://cemda.org.mx/postura-del-centro-mexicano-de-derecho-ambiental-respecto-al-proyecto-tren-maya/>
- Diario Oficial de la Federación (1917/2023). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2015). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgtaip.htm>
- Gasca Zamora, José. (Coord.). (2024). *Tren Maya. Impactos territoriales y escenarios de cambio en la Península de Yucatán*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gasparello, Giovanna & Núñez Rodríguez, Violeta (2021). *Pueblos y territorios frente al Tren Maya. Escenarios sociales, económicos y culturales*. Colectivo Editorial Pez en el árbol.
- La Jornada. (21 de abril de 2024). *Ordena INAI publicar impacto ambiental de hoteles en ruta del Tren Maya*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/21/politica/ordena-inai-publicar-impacto-ambiental-de-hoteles-en-la-ruta-del-tren-maya-1687>
- Lasswell, Harold. D. (1948). "The Structure and Function of Communication in Society". In L. Bryson (Ed.), *The Communication of Ideas* (pp. 37–51). New York: Harper & Row.
- Lasswell, Harold. D. (1968). The uses of content analysis data in studying social change. *Social Science Information*, 7(1), 57-70.
- Latinus (2022). *INAI ordena la entrega de la información completa sobre los daños ocasionados por el Tren Maya en ejido de Yucatán*. Latinus. Recuperado 05/05/2025. <https://latinus.us/mexico/2023/10/23/inai-ordena-la-entrega-de-la-informacion->

[completa-sobre-los-danos-ocasionados-por-el-tren-maya-en-ejido-de-yucatan-99656.html](https://www.greenpeace.org/mexico/blog/52843/un-tren-sin-frenos-impactos-ambientales-desconocidos-del-tren-maya-siguen-generando-controversia/)

Miller, Ky. (26 de julio 2023). *Un Tren sin frenos: impactos ambientales desconocidos del Tren Maya siguen generando controversia.* Greenpeace.

<https://www.greenpeace.org/mexico/blog/52843/un-tren-sin-frenos-impactos-ambientales-desconocidos-del-tren-maya-siguen-generando-controversia/>

Neumann, Iver B. (2008). Discourse analysis. In *Qualitative methods in international relations: A pluralist guide* (pp. 61-77). London: Palgrave Macmillan UK.

Schmitt, Carl (1975). *La dittatura: dalle origini dell'idea moderna di sovranità alla lotta di classe proletaria.* Roma. Laterza.

United Nations. (7 de diciembre 2022). Mexico: Government and business must address negative impacts of Train Maya project, say UN experts.

<https://www.ohchr.org/en/press-releases/2022/12/mexico-government-and-business-must-address-negative-impacts-train-maya>